Gobierno Departamental De Caazapá

ACTA DE APERTURA

1. En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay a los Treinta días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 09:30 hs. Se reúnen en el local de la Gobernación de Caazapá el señor **RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU** Encargado de la UOC, designado para llevar acabo el acto de apertura de los sobres de oferta del llamado a Contratación Directa N°03/2019, **ID 362807** para la **"ADQUISICION DE CUBIERTAS ID N° 362807**, La reunión es a objeto de realizar la apertura de los sobres de ofertas recibidos en tiempo conforme horario de presentación de los mismos establecidos en el SICP de la DNCP, para la **ADQUISICION DE CUBIERTAS**. Al momento de la apertura se recepciono Tres sobres de carta/oferta y se encuentran presente: BRUNO RODRIGO DENIS ROJAS C.I N° 3658639, JOSE CLAUDIO NAVARRO NUÑES C.I N° 3.225.442 Y EDUARDO CABRAL C.I N° 5.049.671, con lo que se procede a la apertura del mismo verificándose las documentaciones básicas que contienen, y se da lectura al monto de la oferta entregada que se transcribe en el siguiente cuadro:

1) LUBRICAUCHO S.A: Bruno Rodrigo Denis Rojas
✓ **ADQUISICION DE CUBIERTAS:**
Total de la Oferta…....131.575.360

2) TRACKINPAR: Eduardo Cabral
✓ **ADQUISICION DE CUBIERTAS:**
Total de la Oferta…….134.795.074

3) NEUMATEC: José Claudio Navarro Nuñes
✓ **ADQUISICION DE CUBIERTAS:**
Total de la Oferta……152.560.000

Verificado la oferta que se ha presentado y las documentaciones básicas solicitadas en la Carta de invitación y Anexos del llamado se ha comprobado que se encuentran dentro de la carpeta de la oferta. OBS: José Claudio Navarro pide la verificación de los documentos ya que algunos no cumplen con algunas clausulas del llamado y locales de los oferentes y el CCT de trackinpar y actividad principal y historial de facturaciones de trackinpar, El Señor Eduardo Cabral representante de Trackinpar alega que cuenta con infraestructura suficiente para cumplir al llamado del convocante ,teniendo en cuenta que el oferente no es la primera vez que provee de insumos (neumáticos, cubiertas) a entidades públicas o privadas. Dejando claro de este modo que no tendría ningún impedimento para cumplir con el llamado del convocante.
El oferente de dirige al comité de modo a dejar claro que esta predispuesto a presentar otro documento que sea necesario o crea conveniente el comité evaluador. El Señor Bruno Rodrigo Denis Rojas que todos los documentos que no sean sustanciales sean solicitados por el comité evaluador.
Se da por terminada el acto derivándose las ofertas con las documentaciones al comité de evaluación para su estudio correspondiente, con lo que se da por terminado el acto siendo la 10:03hs firmando todos los presentes en prueba de conformidad y aceptación.

LUBRICAUCHOS Y CAUCHOS S.A.
RUC: 80019003 - 3

Lic. RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU
Encargado de la UOC

NEUMATEC S.A.
neumatec.com.py
RUC: 80015437-1 Villarrica - Paraguay